

Municipalidad Concepción Copán



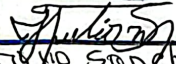
N° 00233

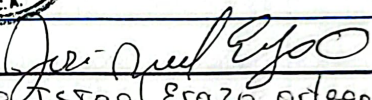
12. El señor José Tulio Sánchez Marquez Regidor Municipal I expreso que el este día de Reunión se retira siendo las 12:31 p.m.

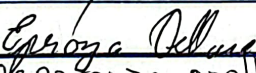
13. El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal expreso que el señor José Tulio Sánchez Regidor Municipal siempre se retira antes de que se termine la sesión. En cuanto a la Contratación del señor José Virgilio Marquez ya presento lo que es la Constancia de pagos a Cuenta del servicio de Administración de Renta "SAR".

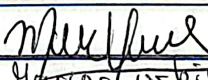
14. No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 2:05 p.m. esta acta es aprobada el día 03 de Julio del año 2023.

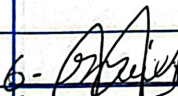


1- 
José Tulio Sánchez Marquez
Regidor I

2- 
José Israel Erazo Ortega
Regidor II

3- 
María Esperanza Orellana
Regidora III

4- 
Elsa Marina Urbina Contreras
Regidora IV

5- 
Gersón Dorian Henríquez Hlesia
Regidor V

6- 
D. C. María
Secretaria Municipal



Acta #12

Municipalidad de Concepción Copán, 03 de Julio del año 2023, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores José Virgilio Aleman Vice



Municipalidad Concepción Copán

N° 00234

Alcalde Municipal, Regidores Municipales, Señor José Julio Sánchez Márquez, Señor José Israel Prazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Masina Urbina Portales, Señor Osman Abdilio Alvarado Portillo, Señor Gerson Dorian Henrique Mejía (1, 2, 3, 4, 5, 6) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores Domingo Fuentes, Señor Carlos Hernández Zamora, Señor Juan Benito de Jesús, Señor Miguel Antonio Fuentes miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Presidentes de CODECOS, Representantes del THER de la Comunidad del Prado de la Cruz Dulce nombre de Copán y Sociedad Civil. 1- Después de comprobado el Quorum, discutida la Agenda e invocada a Dios, El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dió por abierta la sesión siendo las 9:15 AM. 2- Se le encartaron los puntos 16, 17 y 18 al acta #6 de la fecha 01 de Marzo del año 2023 la cual no fue aprobada. 3- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta el siguiente informe sobre sus actividades.

- El día 17 de Abril estuvo en la Municipalidad en Reunión de Corporación.
- El día 18 de Abril se trasladó a la Comunidad de Agua Buena a supervisar donde Trabajaría la Maquinaria.
- El 19 de Abril por la mañana estuvo en

La Municipalidad revisando documentos pendientes de firma luego viajó a la ciudad de Santa Rosa de Copán a traer medicamentos para centros de salud del Municipio.

El día 20 de Abril por la Mañana estubo en la Municipalidad en reunión con coordinadoras de la oficina de la Mujer a nivel Departamental luego viajó a la ciudad de Santa Rosa de Copán a realizarle cambio de llantas a vehículo Municipal y a realizar pago a Auto Respuesto Madrid.

El día 24 de Abril por la Mañana estubo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma y por la Tarde reunión con Ingenieros de la Secretaria de Infraestructura y Transporte. "SIT"

Los días 25, 26, 27 y 28 de Abril viajó a la ciudad de Tegucigalpa a entregar rendición de Cuentas, a asamblea con la ALHON y a reunión con la designada presidencial.

El día 29 de Abril estubo en Reunión comunitaria en la Aldea las Delicias.

4. La secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia Recibida.

B. solicitudes.

A. se recibió las solicitudes de las señoras Ledis Esmeralda Bautista y Esica Patricia Bautista del Higon Concepción Copán solicitan a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con el Material para el techo pila y baño.

B. se recibió la solicitud de la señora Digna Esperanza Lopez solicitan a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con el Material del techo para su casa.

C. se recibió la solicitud de los habitan



Nº 00236

Municipalidad Concepción Copán

Los de la Comunidad de la cueva solicitan a la Honorable Corporación Municipal el proyecto de la agua o la tubería para llevar el agua a sus casas.

D- se recibió la solicitud de la señora Norma barrera de la comunidad de Agua Zarca solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con leche y pañales y apoyo económico para realizarle exámenes a mi niño especial.

E- se recibió la solicitud del patronato del Casco urbano Concepción solicitan a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con tubos para reparar línea de conducción de agua potable del barrio el salto. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes.

6- se recibió la solicitud del joven Cristhian José Alvarenga Valdizozo Técnico de la unidad técnica Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal sus vacaciones remuneradas que según la ley de Carrera Administrativa Municipal "LEY CAM", le corresponden 12 días hábiles. La Corporación Municipal da por aprobada dicha solicitud quien deberá retirarse el día 02 de Mayo y presentarse el día 18 de Mayo del año 2023.

7- Participación del jefe de control tributario en forma a la Corporación Municipal que se presentó una persona que tiene un Centro Turístico ubicado en el Barrio las Tezetas Concepción al cual solicita un permiso de operación en vista que es para tipo Negocio, el

Qual no esta plasmado en el plan de Arbitrios vigente solicito a los señores de la corporación Municipal crear un valor para dicho permiso, El señor Jose Tulio Sanchez Marquez Regidor Municipal I expreso su deseo que se cree en el plan de arbitrio para el año 2024, el señor Jose Israel Escobar Ortega expº Regidor M. II expreso que hay que darle el permiso segun ley, el señor Alcalde Municipal solicito que se reunieran despues en una reunión privada para tocar dicho tema y llegar a un Acuerdo.

8- Participación del señor Garson Dorian Henriquez Mejia Regidor Municipal III informo que elaboro 12 perfiles para proyectos de Educación ya el Gobierno destina dos Millones de Lempiras a nivel Nacional.

9- Puntos varios

A- Participación del señor Domingo Fuentes Presidente de la C.E.T. expreso que por falta de firmas en las actas imposibilita realizar el trabajo sugiero que salven su voto en los puntos que no estan de Acuerdo, ellos como C.E.T. Documentaran todos esos puntos el porque no firman actas.

B- Participación del profesor Elmer Neptali Marquez, Director del centro de Educación Dionicio de Herrera de la Comunidad de Candelaria agradece por todo el apoyo en educación on cuanto al apoyo para el acompañamiento de supervisión sugiero que se tome en cuenta las prioridades en educación en vista que son muchas las Necesidades.

C- Participación del señor Jose Tulio Sanchez Marquez Regidor Municipal I expreso que la propuesta en la ampliación de la transfe-



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00238

rencia de emergencia de los 300,000.00
l.l. lempiras para calles y 100,000.00
lempiras a educación que se tomen
200,000.00 para cancha de fútbol en ver-
tientes y 200,000.00 lempiras para pro-
yecto de Agua de Landelaria.

10. El señor Alcalde Municipal Solicito
a los Regidores Municipales como se que-
daria para el apoyo en educación en la
ampliación que esta pendiente de aprobar
el señor Gerson Dorlan Henriquez Mesa
Regidor Municipal sexto expreso tomar
lo de lo presupuestado para muro de
escuela de vertientes

el señor osman Abdalio Miranda Regidor
Municipal Quinto expreso que en la reu-
niones extra ordinarias no se va pre-
sentar en vista que no se llega a
ningun Acuerdo.

La señora Elsa Marina Urbina Contreras
Regidora Municipal Cuarto expreso
que opina lo mismo que en la reu-
nión pasada, donde opino que se va
cuanto es lo del Aumento de Transferen-
cia para educación y de demas que se
tome de lo de Calles de la ampliación
presupuestaria de los fondos recibidos
de la transferencia en el Marco de
la emergencia según Decreto P/124-
2022.

La señora Maria Esperanza Orellana
Regidora Municipal Tercero opino que
se llegue a un Acuerdo.

El señor Jose Israel Estrada Ortega
Regidor Municipal II opino que se
tome de los fondos presupuestado

Municipalidad Concepción Copán



N° 00239

para el turno de escuela de vertientes, el señor José Julio Sánchez Blasquez ya se había retirado de la sesión. Retirándose a las 17:58 A.M.

El licenciado Josue Juvenal Aloman Vice Alcalde Municipal sugirió a la Corporación Municipal llegar a un Acuerdo para Corrar las actas.

11. Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere

Acuerda A- Acuerda apoyar con fondos para discapacitados con la cantidad de

5.000.00 Lempiras a la señora Noema

Esperanza Barrera Cartagena con Documento Nacional de Identificación # 0409

1989-00179 de la Comunidad de Agua Zarca Concepción Copán como ayuda social para

cubrir gastos de exámenes médicos

B- Acuerda Rentar local de la Costa Rural ubicada en el Barrio el Calvario en la Aldea

de Pandelaria Concepción Copán, Representante el señor José Jacobo Orellana Girón

Presidente de la Costa Rural por un periodo de un mes a partir del día 16 de Mayo al 16

de Junio del año 2025. para impartir taller de Corte y confección a grupos orga-

nizados de la asociación de Mujeres Desarrollando a Concepción "AMUDEC".

C- Acuerda Contratar los servicios profesionales de la señora María de los Angeles

Henriques con Documento Nacional de Identificación # 0403 1970-00070 para impartir

Taller de Corte y confección a grupos de organizados de la asociación de Mujeres

Desarrollando a Concepción AMUDEC.



Municipalidad Concepción Copán

N° 00240

D= Acuerdo Contratar los servicios de un patrón y un tractor propiedad de Inversiones Espinoza del señor Cristian Alexander Espinoza - pineda con Documento Nacional de Identificación #0407-1980-07880 para mantenimiento y reparación de Carreteras en la zona base Concepción Copán.

72- El señor José Tulio Marquez Sanchez Regidor Municipal I salva su voto en el punto # 17 de Acuerdos Municipales en el inciso A en ayuda social no esta de acuerdo, sugiere que no se exceda de 500.00 Lempiras.

13- El señor José Israel Frazo Ortega Regidor Municipal II salva su voto en el punto # 11 Acuerdo Municipales inciso A en ayuda social que se le busque otra forma de liquidar conforme a ley.

14- La señora Elsa Larina Urbina Contreras Regidora Municipal III sugiere que se le busque otra forma de liquidar las ayudas sociales.

15- El señor Osman Abdulla Miranda portillo Regidor Municipal II salva su voto en el punto # 14 acuerdos Municipales inciso A ayudas sociales que no se exceda de 500.00 Lempiras y en el inciso D en la contratación de los servicios de patrón y tractor por no presentar un plan forme con orometro del proyecto realizado.

16- El señor Berzon Dorzán Henriquez Mejía Regidor Municipal VI salva su voto en el punto # 11 acuerdos Municipales inciso A en ayuda social por no hacerlo equitativamente.

Municipalidad Concepción Copán



N° 00241

17- El señor Alcalde Municipal Mario Cesar Aguilar Santos expresó que en cuanto a las agudas sociales que pasan más de 500.00 Lempiras se hace a través de una solicitud que presenta la persona necesitada y se cuenta con toda la documentación necesaria, en cuanto a la contratación de laquinaria de calles que el lo propuso en Reunión porque era mucho el trabajo se contrato otra para la zona bosta donde se tiene todo lo necesario en la documentación y armeto de lo realizado.

18- No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 1:07 p.m. esta acta fue aprobada y firmada el día 06 de Julio del año 2023.



[Handwritten signature]



1- *[Handwritten signature]*
Jose Julio Sanchez Garzon
Regidor N. I

2- *[Handwritten signature]*
Jose Israel Eraso Ortega
Regidor N. II

3- *[Handwritten signature]*
Maria Esperanza Orellana
Regidora N. III

4- *[Handwritten signature]*
Elsa Marina Urbina Contreras
Regidora N. IV

5- *[Handwritten signature]*
Osman Abdullio Miranda
Regidor N. V

6- *[Handwritten signature]*
Gerson Dorian Henriquez Hesia
Regidor N. VI

[Handwritten signature]
Lico Maria
SECRETARIA MUNICIPAL



Acta #13

Municipalidad de Concepción Copán, 15 de Mayo del año 2023. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Mario Cesar Aguilar



Municipalidad Concepción Copán

N° 00242

Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores financiado por el Jovenal Aleman Vice Alcalde Municipal Regidores Municipales, señor José Tulio Sanchez Marquez, señor José Estelazo Ortega, señora María Esperanza Orellana, señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Osman Abdulio Miranda Portilla, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4, 5, 6) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho que da fe. Se conto con la presencia de los señores José Edgardo Llano Comisionado Municipal, señor Domingo Fuentes, señor Carlos Hernandez Zamora, señor Juan Bonato de Jesus, señor Oscar David Uantusa, señor Miguel Antonio Fuentes, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Representantes de Educación, Representantes de Asociación de padres de familia, Estudiantes, Abogado Inmer Adon Torres José de Paz del Municipio. Lic. Porina Vasquez Directora Municipal de Educación, Alcaldes Auxiliares, presidentes de CODECOS y Sociedades Civiles.

1. Despues de Comprobado el Quorum, discutida la Agenda e invocada a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:16 AM.
2. despues de Analizar y Discutir el acta de la fecha 01 de Marzo fue aprobada y firmada.
3. El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta el siguiente informe sobre sus actividades.

- El día 01 de Mayo estubo en la Municipal

Municipalidad Concepción Copán



N° 00249

palidad en reunión de Corporación.

- El día 02 de Mayo por la Mañana estubo en la Municipalidad firmando documentos pendientes de firma luego viajó a la Ciudad de Santa Rosa de Copán a reunión con Alcaldes.

- El día 3 de Mayo por la Mañana estubo en la Municipalidad luego se trasladó a la zona Alta a evaluar proyectos para iniciar a ejecutar.

- El día 4 de Mayo por la Mañana estubo en la Municipalidad en reunión con empleados Municipales luego viajó al Municipio de San Jerónimo y llevo Material para Iglesia de bañaderos.

- El día 5 de Mayo viajó al Municipio de Corcuin Copán a reunión de productores de Café.

- El día 6 de Mayo viajó al Municipio de Urecaoz Copán a evento con Alcaldes.

- El día 8 de Mayo por la Mañana estubo en la Municipalidad luego viajó a la Ciudad de Santa Rosa de Copán a realizarle Cambio de Aceite a vehículo Municipal.

- El día 9 de Mayo estubo en la Municipalidad Revisando documentos pendientes de firma y reunión con el ingeniero de Fondo Cafetalero y presidente de ANACAFÉ.

- El día 10 de Mayo estubo en la Municipalidad en reunión con padres de familia del BTD de Concepción.

El día 14 de Mayo estubo en la Municipalidad donde se había convocado a reunión extraordinaria a la Corporación por falta de Quorum no se realizó.

4. Solicitudes



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00244

A- Se recibió la solicitud de la Directora Municipal de educación, Directores y asociación de padres de familia de Centros Educativos de las Comunidades de vertientes las juntas y concepción solicitan a la Honorable Corporación Municipal el fortalecimiento para gastos operativos para los BID de dichas comunidades en vista que no tenemos respuesta con las estructuras para dichos Centros educativos de parte de la secretaria de Educación.

B- Se recibió la solicitud del señor Rodolfo Lara de la Comunidad de plan Grande solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo económico para realizar un examen de endoscopia.

C- se recibió la solicitud de la Directora del Centro Educativo José María Sánchez de la Comunidad de las Delicias solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo para una carrera por pista que tenemos programada para el día 18 de junio del año 2023.

D- se recibió la solicitud de la secretaria General Filial area Centro solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo económico para la celebración del día de la enfermera (a) del area Central Santa Rosa de Copán.

E- se recibió la Matrícula actualizada del IHER de la comunidad fra de la Cruz Dulce Nombre de Copán. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes.

S- Se recibió la solicitud de la señora

Municipalidad Concepción Copán



N° 00245

Blanca Elena Valdivieso pasadas solicita a la Honorable Corporación Municipal una enmienda al acuerdo #8 del año 2008 del solar ubicado al sur este de esta población, hacerle una remisión y agregarle datos que faltan, los cuales solicita el Registro de la propiedad para su inscripción la Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes y pasa al Departamento de Catastro Municipal para su respectivo análisis y Dictamen correspondiente.

6- Participación de la Licenciada Porina Vasquez Directora Municipal de educación expreso que sobre la solicitud para apoyo para el tercer ciclo en las comunidades de vertientes, las juntas y casco urbano de años anteriores era un convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la secretaria de Educación en vista que para este año nos informaron que no hay presupuesto, por tal motivo acudimos a la Corporación Municipal para que nos apoyen para cubrir los gastos operativos.

7- participación del abogado James Adanto cruz juez de paz del Municipio dio a conocer el informe sobre las actividades del servicio de Facilitadores Judiciales, donde los facilitadores judiciales realizan charlas comunitarias, asesorías y conciliaciones dicho servicio se ofrece desde el año 2015.

8- puntos varios

1- participación del señor Cosme Sanchez líder de la Comunidad de Plan Grande solicita a la Corporación Municipal firmar las actas en vista que en una de ellas está la ampliación del proyecto de Bodega Cosina de la



Municipalidad Concepción Copán

N° 00246

escuela Francisco Morazan de su comunidad pidió la opinión de los regidores en cuanto a dicho proyecto.

El señor José Tulio Sánchez Marquez, Regidor Municipal I expresó que su persona fue quien solicitó se creara ese proyecto ya que estaba la oportunidad de crear un proyecto según observación del Dictamen donde expresó que los 300,000.00 que se quieren asignar a carreteras y los 100,000.00 a educación y que se le asigne a cancha de vertientes y proyecto de Agua en la Comunidad de Candelaria expresó que que está de acuerdo en apoyar para que se amplíen los fondos para Maestros para Centros BID en las diferentes comunidades donde funcionan. en cuanto las actas que están pendientes de firma es porque hay un desfase, como siempre se solicitó al señor Alcalde Municipal que se apegué al plan del presupuesto Municipal en cuanto a la Matricula del Prado de la Cruz no comparto que sea Real y que es de otro Municipio.

El señor José Israel Erazo Ortega Regidor Municipal II expresó que está de acuerdo en el apoyo para los Maestros para Centros BID, solicitó que los tome en cuenta de donde se ampliarán los fondos y no está de acuerdo que sea Matricula del IIFER del Prado de la Cruz sea actualizada y es un apoyo fijo del Municipio no está de Acuerdo de Señora María Esperanza Orellana.

Municipalidad Concepción Copán



N° 00247

Regidora Municipal III expresa que apoya la pregunta del señor Cosme Sánchez.

La Señora Elsa Marina Urbina Contreras Regidora Municipal IV expresa que si está de Acuerdo.

El señor Osman Abdulio Miranda Portillo Regidor Municipal V expresa que en la ampliación que se hizo se dio lo del proyecto de Bodega Casina, en cuanto a los Maestros que si la Directora Municipal de Educación expresa que se necesita que está de Acuerdo.

El señor Gerson Dorian Henríquez Mesa Regidor Municipal VI expresa que apoyar en el tema de educación no tiene ningún problema pero tomar en cuenta a la Corporación para la ampliación.

Es participación de la Licenciada Marice la Danda Verde Directora del Centro Educativo Manuel J. Jordan solicita la opinión a los miembros de la Corporación Municipal si están de acuerdo a apoyar con el pago de la Maestra que ella necesita.

El señor Gerson Dorian Henríquez Mesa Regidor Municipal III solicita que de un informe la Directora Municipal de Educación.

El señor Osman Abdulio Miranda Portillo Regidor Municipal V expresa que se haga el cambio en las comunidades que no lo necesitan.

La Señora Elsa Marina Urbina Contreras Regidora Municipal IV que si la Directora Municipal de Educación lo respalda de que si se necesita está de Acuerdo.

Los señores José Julio Sánchez Márquez señor José Israel Graza Ortega, Señora



Municipalidad Concepción Copán

N° 00248

El Sr. Marina Urbina Contreras, Sr. Osman Abdullio Miranda Portillo, Sr. Gerson Dorian Henriquez Olesia Regidores Municipales (7, 2, 4, 5, 6) se retiraron de la sesión siendo las 12:25 p.m. al momento de la discusión para la ampliación de fondos para Educación.

La Señora Glenda Vanesa Enamorado Hernandez Tesorera Municipal dio a conocer a la asamblea presente las propuestas de las ampliaciones de la transferencia en el marco de la emergencia según Decreto PCM 24-2022 y Aumento de Transferencia para el año 2023.

9- Acuerdos Municipales.

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda A= apoyar con fondos para discapacitados con la cantidad de 2,000.00 Lempiras al Sr. Rodolfo Lara con Documento Nacional de Identificación #0408-1976-00007 de la Comunidad de Plan Grande Concepción Copán como ayuda social para cubrir gastos de examen médico.

B= Acuerdo Contratar los servicios de un patrol, dos volquetas, y una cargadora propiedad del Sr. Angel Antonio Alberto Orbon con Documento Nacional de Identificación #0408-1988-00140 para mantenimiento y reparación de calle entre aldea Nueva y Bañaderos Concepción Copán.

C= El Sr. Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal amparado en el artículo 100 de la ley de Municipalidades y el artículo

Municipalidad Concepción Copán



N° 00249

30 de la ley de Carrera Administrativa Municipal "Ley CAM" y finalizado el proceso de Reclutamiento Interno Acuerdo Nombrar en el cargo presupuesto Contabilidad a la licenciada Yanira Alejandra Gomez Guevara con Documento Nacional de Identificación # 0403 1996-00068 devengando un salario Mensual de ocho Mil Lempias (8,000.00) mas los derechos laborales que según ley le corresponden a partir del día 27 de Mayo del año 2023. Finalizando su periodo de prueba.

De el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal Amparado en el artículo 100 de la ley de Municipalidades y el artículo 30 de la ley de Carrera Administrativa Municipal "Ley CAM" y finalizado el proceso de Reclutamiento Interno Acuerdo Nombrar en el cargo de asistente de Catastro Municipal al señor Franklin Humberto Giro Vasquez Giron con Documento Nacional de Identificación # 0403-1994-00147, Devengando un salario Mensual de seis Mil Lempias (6,000.00) mas los derechos laborales que según ley le corresponden. a partir del día 27 de Mayo del año 2023. Finalizando su periodo de prueba.

10- Los señores Jose Tulio Sanchez Marquez, señor Jose Israel Erazo Ortega Regidores Municipales I, II salvan su voto en el punto nueve, Acuerdos Municipales inciso A on ayuda social propocieron que no se exceda de 300.00 Lempias e inciso C contratación de Maquinaria no se oponen siempre y cuando no se exceda del presupuesto Municipal aprobado en el mes de Noviembre del año 2022, vigente para este año 2023.



Municipalidad Concepción Copán

Nº 00250

11- da Soñoro - El Sr. Marina Urbina Contreras Regidora Municipal IV sugirió que para lo que es mantenimiento de calles que se respete el presupuesto Municipal que esta vigente.

12- El señor Osman Abdullio Miranda Gamillo Regidor Municipal II en el punto Cuatro no esta de acuerdo con el apoyo a educación para el IHER, porque es una aldea de otro Municipio y en vista que en nuestro Municipio hay mucha necesidad en educación. Salva su voto en el punto nueve, Acuerdos Municipales inciso A en ayuda social que no se exceda de 500.00 Lempias y no se ha hecho de manera equitativa e inciso C contratación de Maquinaria pero no presentar un informe redactado con otopmetro y fotos del proyecto realizado.

13- El señor Gerson Dorian Henriquez Jolia Regidor Municipal III en el punto Cuatro esta de acuerdo con el apoyo en educación para IHER porque es una aldea de otro Municipio y en vista que en nuestro Municipio hay mucha necesidad en educación. Salva su voto en el punto nueve, Acuerdos Municipales inciso A en ayuda social que no se han hecho de manera equitativa e inciso C contratación de Maquinaria. Siempre y cuando no se exceda del presupuesto Municipal vigente.

14- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal expreso que el apoyo a educación para el IHER de la comunidad del grado de la Cruz se realiza por que ahí asisten a clases los

